

20181500213841



contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20181500213841

Fecha: Martes 19 de Junio de 2018

Bogotá D.C.,
150

Señor(a)
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado No. 20183130280382

Respetado (a) señor (a):

Hemos recibido comunicación de la referencia el cual manifiesta entre otros lo siguiente: "...estamos inconformes por la mala administración de jefe municipal de Cáqueza ya que no tiene claro lo que es el cargo, y su delegada municipal se toma atribuciones que no le corresponden el apoyo administrativo es una persona que no se dedica a su oficio como tal están acosando a las consistas, a realizar el trabajo de manera rápida y a medias. Se inventan cuentos que de visitas de interventora cuando no las ha habido, supuesta mente el 27-05-18 solicitamos de manera urgente la visita de un funcionario real del DANE ya que hay muchas irregularidades los sábados nos atienden en un sitio no apropiado, y no nos permiten ir a la oficina gracias estamos pendientes de su respuesta. (sic)..." brindamos respuesta de la siguiente manera:

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que teniendo en cuenta los comentarios relacionados en su escrito, estos han sido remitidos al Coordinador Departamental de Cundinamarca y desde luego al equipo Operativo del Censo 2018, con el fin de que se tomen las medidas del caso y se busque la mejor solución y en especial los relacionados con el personal, con el objetivo que estos no se repitan.

Esperamos de esta manera haber aclarado su inquietud, para cualquier información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

RICARDO VALENZUELA GUTIERREZ
Director de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística-DIMCE
DANE

Proyectó: Yair Quíroga Daza – Abogado – CNPV.

